la subasta

A VIVA VOZ

787.287.0100 | centrocasas.com

VIRTUAL POR ZOOM



VIERNES, 18 DICIEMBRE 2026 | 10:00 AM

Muchas oportunidades, miles en descuentos

EQUAL HOUSING OPPORTUNITY

LIC E-156

TÉRMINOS Y CONDICIONES
Subasta Virtual *"a Viva Voz"*

La Subasta del viernes, **18 de diciembre de 2026** se celebrará Virtualmente para licitadores registrados.

REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN Y OBTENER ACCESO AL SALÓN DE COMPETENCIAS

INSCRIPCIÓN VIRTUAL:

El Registro para participar Virtual debe estar completado en o antes del miércoles, 16 de diciembre para que sea evaluado y aceptado a participar online. Los interesados en participar en La Subasta virtual a viva voz deben completar este enlace con los siguientes documentos:

1. **Nombre completo**
2. **Identificación válida**
3. **Documento de inspección por cada propiedad que vaya a licitar.**
   Presione aquí para hoja de inspección
4. **Términos y Condiciones aceptados y firmados.**
5. **Procedencia de fondos (Estado Bancario) y/o Carta de Pre-Cualificación.**

REGISTRO **Presione aqui para Registro**

El depósito de buena fe se realizará mediante tarjeta de crédito o débito. Para licitar el depósito de buena fe es si compra como individuo, la cantidad es de mil quinientos dólares ($1,500.00) por cada propiedad y/o terreno que va a licitar; si compra como inversionista, el depósito es de tres mil dólares ($3,000.00) por cada propiedad y/o terreno que va a licitar. De ser confirmada se cobrará inmediatamente el depósito de buena fe.

Instrucciones:

La subasta virtual a viva voz será en la plataforma Zoom. Esta aplicación permite que tanto usted y los demás licitadores participen en tiempo real y que su rostro y voz se vea y escuche tal y como si estuviera en una subasta físicamente. Usted tiene la opción de bajar e instalar la aplicación en el "App Store" o "Play Store" de su dispositivo, sin embargo, si no tiene la aplicación, en el email que recibirá con la invitación a la subasta tendrán un "link" para acceder a la misma. Centro Casas Subastas Inc. recomienda bajar e instalar la aplicación, y no asume ninguna responsabilidad por defectos, errores y/o problemas que le pudiera causar dicha aplicación o plataforma. Tampoco asume responsabilidad alguna por desconocimiento del licitador sobre el uso de la plataforma. La subasta será grabada en video, es decir, lo que usted verá en su teléfono o computadora se grabará en su totalidad. Esta grabación tiene el propósito de preservar lo ocurrido durante la subasta y, de ser necesario, aclarar cualquier duda durante el proceso. Por tanto, al usted participar y/o licitar acuerda y consiente a que su imagen y/o voz sea grabada y/o utilizada por Centro Casas Subastas, Inc., al igual que la imagen y/o voz de cualquier persona que incidentalmente salga en su recuadro o imagen. Centro Casas Subastas Inc. se reserva el derecho de utilizar cualquier imagen y/o audio que se recopile como parte del proceso de subasta para cualquier propósito que así lo estime necesario, incluyendo, pero sin limitar propósitos publicitarios y de mercadeo. La seguridad y bienestar de nuestros licitadores es primordial. Si usted opta por participar desde su teléfono móvil lo deberá hacer respetando las leyes de tránsito en cuanto al uso de celulares. Centro Casas Subastas Inc. se reserva el derecho a desconectar a los participantes de la subasta si nos percatamos que está conduciendo un vehículo de motor durante la transmisión de la subasta. Centro Casas Subastas, Inc. no asume responsabilidad alguna por daños, accidentes de auto y/o

intervención de agentes de orden público. Cuando se conecte a la aplicación solo puede aparecer la imagen del licitador en pantalla. No se permitirá que aparezcan otras personas distintas al licitador, particularmente menores de edad. De no acatarse esta instrucción, Centro Casas Subastas Inc. se reserva el derecho a desconectar al licitador de la transmisión de la subasta. Es responsabilidad del licitador activar la tecla de audio y sonido para que los subastadores lo puedan ver y escuchar.

Centro Casas Subastas Inc. no se hace responsable de ofertas que no se escuchen en la transmisión de la subasta a consecuencia de problemas de audio y sonido en el dispositivo del licitador. La subasta se llevará a cabo de la siguiente manera: la persona que conduce la subasta subirá la imagen de la propiedad, leerá los datos de dicha propiedad, los cuales aparecen escritos en la imagen, y cantará la primera oferta. El licitador que quiera participar dirá su número de licitador. Decir su número de licitador tiene el significado de aceptar la oferta hecha. Así sucesivamente seguirá hasta la última persona que licite y se le acepte la oferta. Al finalizar la competencia, el subastador cerrará la oferta y el subastador de apoyo validará la aprobación de la oferta con el licitador mediante imagen y audio. AL VALIDAR SU NÚMERO DE LICITADOR – REPITAN SU NÚMERO DOS VECES PARA ACTIVAR LA CAMARA Y PODER VALIDAR SU OFERTA. Centro Casas Subastas Inc. no asume responsabilidad alguna si el licitador no sigue las instrucciones de la subasta y/o experimenta problemas de activación de cámara y audio. Les recordamos que la subasta será grabada. Cualquier controversia en cuanto a cuantías, adjudicación de propiedades, entre otros, será verificada con el video. Se les recomienda estar durante toda la subasta en un área libre de ruidos y verificar su conexión de internet tenga buen alcance o señal con el fin de que no le surja ningún retraso en ofertar y/o en presentar la imagen. Centro Casas Subastas Inc., no asume responsabilidad alguna por problemas de conexión de internet, problemas de ruidos, imagen y/o audio, entre otros, que pudieran interferir con su participación en la subasta.

"La subasta (en adelante, la "subasta"), está sujeta a confirmación del vendedor, lo cual significa que, como resultado de la puja, el mayor postor y su oferta deben ser aprobados por la parte vendedora.

A. Prima de Licitación del Comprador y Contrato:

El Comprador que resulte como mayor postor y ganador en la puja, y se le adjudique una o más propiedades, pagará a Centro Casas Subastas Inc., como "Prima de Licitación", el equivalente al cinco por ciento (5%) del precio de licitación o un "Flat fee mínimo" de mil quinientos dólares ($1,500.00) dólares por propiedad, la suma que resulte **MAYOR**. Dicha suma será añadida a la apuesta de subasta que resulte de la puja y sea aprobada por el vendedor y será depositada en una cuenta especial de reserva plica "Escrow account" a favor de Centro Casas Subastas Inc. hasta que se concluya el proceso de transacción y cierre, pasando el inmueble a manos del comprador. **La "Prima de Licitación"** se va a completar con **cheque de gerente o giro postal** a nombre de Centro Casas Subastas y es pagadera inmediatamente se firme el contrato de bienes raíces. De lo contrario, el contrato no surtirá efectos y los dineros entregados en calidad de depósito de buena fe y/o prima serán a beneficio de Centro Casas Subastas Inc. y no serán sujeto de devolución en ninguna circunstancia.

B. Reconocimiento e inspección de propiedades:

LAS PROPIEDADES TIENEN QUE SER INSPECCIONADAS POR LOS PARTICIPANTES ANTES DE LA SUBASTA. Para inspección de propiedades puede comunicarse con Centro Casas Subastas Inc. al 787-287-0100 o vía email a subastas@centrocasas.com.

DOCUMENTO DE INSPECCION: **Presione aquí para hoja de inspección**

Serán sujeto a evaluación ofertas sometidas con sus depósitos pertinente por escrito con anterioridad a la subasta. Puede hacer su oferta directamente vía email a: betsy@centrocasas.com. De no poder participar en la subasta, puede someter su oferta con anticipación con el o los depósitos requeridos, en o antes de 48 horas con anticipación al día de la subasta. Las propiedades y/o terrenos que así lo indiquen podrán ser inspeccionados recorriendo los predios. El comprador y/o participante también reconoce y acepta que releva a Centro Casas Subastas Inc. y al Vendedor de todo riesgo inherente a la inspección ocular de la propiedad y/o terreno; esto incluye las propiedades notificadas como invadidas, aquellas que se presumen invadidas, y cualquier otra que, en efecto, resultaré invadida

previo, durante y posterior a la subasta. Igual relevo aplicará a todo personal y/o contratista relacionado con Centro Casas Subastas Inc. con relación a sus visitas e inspecciones oculares en las propiedades del Vendedor, incluyendo aquellas sujetas a invasión. El suscribiente declara de manera expresa que la propiedad licitada es la misma propiedad inspeccionada por él o por su agente y/o representante previo a la subasta. El postor ganador además reconoce y acepta que, habiendo tenido la oportunidad de inspeccionar la propiedad, se basa únicamente en su propia investigación sobre la misma y no en cualquier información que haya suministrado, o vaya a suministrar el vendedor. El postor que resulte ganador de la puja también reconoce y acepta que cualquier información provista por o a nombre del vendedor respecto a la propiedad, incluyendo, pero sin limitarse a: toda información contenida en cualquier folleto, correo, carta de información de la propiedad que haya sido disponible al postor ganador por parte del vendedor antes o después de la subasta, fue obtenida de un estudio de título gestionado por el vendedor y realizado por un tercero independiente. Por consiguiente, el vendedor no ha realizado ninguna investigación o verificación independiente de dicho estudio y no hace ninguna representación sobre la exactitud o integridad de este. Cada postor es responsable de realizar las debidas inspecciones e investigaciones ("due diligence") para cada una de las propiedades por las cuales pretende hacer oferta. Por todo lo antes expuesto, la cabalidad de cualquier información no está garantizada en ninguna forma, incluyendo, pero sin limitarse a: información sobre la propiedad con respecto a utilidades, arrendamientos, zonificación, cabida, cabida de parcelas, área de mejoras, o cualquier fotografía y/o descripción relacionada a las mismas. Cada postor reconoce de manera expresa e inequívoca que acepta no depender de ninguna información que ha sido o pueda ser provista por el vendedor al decidir si hace o no oferta para una propiedad. Previo a la subasta, ha realizado su propia debida investigación y/o estudios ("due diligence") sobre cada propiedad para la que haya decidido hacer oferta. El comprador y/o participante reconoce y acepta que el vendedor de la propiedad no tiene la obligación de actualizar la información relacionada con una propiedad y que todos los anuncios hechos en la subasta, tanto por el Subastador o cualquier otro miembro del vendedor, sus agentes y/o representantes, tendrán prioridad sobre cualquier y toda publicidad u otra información provista respecto a cualquier propiedad. Salvo los respectivos derechos y obligaciones del vendedor y del comprador con respecto a cualquier propiedad, los cuales deberán exponerse explícitamente en el Contrato de Venta de Bienes Raíces de dicha propiedad, ningún miembro del vendedor tendrá responsabilidad alguna por cualquier información oral y/o escrita relacionada a cualquier propiedad incluida en la subasta, incluyendo pero sin limitarse a: cualquier información presentada en el Folleto de Subasta o en anuncios hechos durante la subasta o con anterioridad a ésta. Centro Casas Subastas Inc. no se hace responsable por cualquier error en la identidad de la propiedad, incluyendo, pero sin limitarse a: cabida, descripción registral, estado registral, cargas o gravámenes desconocidos al vendedor, o de cualquier otra índole. El comprador y/o participante releva de manera expresa a Centro Casas Subastas Inc. de toda responsabilidad contractual y/o extracontractual que pudiese surgir a causa de cualquier defecto oculto y/o evidente, del vendedor, o resultante de la omisión y/o desdén del comprador, ya sea por negligencia o inadvertencia, en la identificación e inspección debida de la propiedad objeto de compra en la subasta. Todas las propiedades son vendidas en su condición como están y donde están ("AS IS"), con todas sus faltas, sin ninguna garantía expresa o implícita. El Comprador y/o Participante conoce y reconoce que ha sido apercibido de las propiedades que se encuentran invadidas por personas ajenas a El Vendedor o de la posibilidad que cualquier propiedad en subasta pueda estar invadida, de ser así, la gestión de evicción, desocupación y/o desposesión será responsabilidad del comprador en su totalidad. El Comprador no podrá instar reclamación de ninguna índole contra El Vendedor y/o Centro Casas Subastas Inc. por la ocupación de cualquier tipo de personas y/o objetos muebles en las propiedades objeto de este contrato.

C. Términos de venta:

Todo aquel que resulte el mejor postor y haber sido declarado como tal por la parte vendedora, se le proveerá los documentos de "Acuerdo de Apuesta y Recibo de Depósito" y el "Contrato de Subasta de Bienes Raíces". La fecha del cierre para compra en efectivo será determinada a más

tardar de diez (10) días luego de la subasta y la firma del Contrato de Subasta de Bienes Raíces. Para ofertas y/o transacciones que requieran financiamiento el término para señalar fecha de cierre será uno no mayor de sesenta (60) días calendario luego de la firma del Contrato de Subasta de Bienes Raíces y se requerirá al momento de la firma de dicho contrato una evidencia de Pre-Cualificación emitida por un banco hipotecario. Los términos finales por señalarse estarán contenidos en el Contrato de Venta de Bienes Raíces a firmarse por la parte Compradora y la parte Vendedora, tras el resultado de la subasta. Los términos antes mencionados están sujeto a cambio a discreción del vendedor; Centro Casas Subastas, Inc., no tiene control de estos ni asume responsabilidad alguna a causa de éstos. Para las propiedades vendidas sujeto a confirmación, el mayor postor está sujeto a la aprobación del vendedor por un término de diez (10) días a partir de la fecha de la subasta. **Si el comprador y/o participante deja de cumplir con algunos de estos términos y condiciones,** o falsamente ha certificado su elegibilidad, la venta será cancelada y **el vendedor tendrá la opción de retener el depósito** declarado como liquidación por daños y/o incumplimiento de contrato. Cualquier venta que sea cancelada antes de completar la subasta, dicha propiedad podrá ser subastada nuevamente a discreción del subastador. Licitaciones de apoyo serán recibidas en caso de que una propiedad no complete el proceso de cierre, el vendedor se reserva el derecho de solicitar un comprador de apoyo.

Importante señalar que los individuos que compren propiedades estarán sujetos a verificación en el Registro de la Propiedad y en el **CRIM**, para validar que no son dueños de otras propiedades, deben ser primeros compradores y residir la propiedad como vivienda principal.

Las propiedades serán vendidas para rehabilitación, ya sea a individuos o a inversionistas. En ambos casos las propiedades estarán grabadas con **condiciones restrictivas,** de manera que se pueda asegurar el que sean vendidas para ser utilizadas como residencia principal y para garantizar el que la venta de las mismas sea a personas de ingresos bajos o moderados, que sea para primera residencia y que sean vendidas a precio de tasación, luego de rehabilitadas. Las condiciones restrictivas estarán en la escritura de compraventa y serán las siguientes:

D. Participación de corredores Bienes Raíces:

El dos por ciento (2%) del precio total de venta de la propiedad o el veinte por ciento (20%) de la comisión de "Centro Casas Subastas Inc.", lo que sea menor, será pagado por Centro Casas Subastas Inc. al corredor que represente y acompañe en las inspecciones al comprador que nunca haya participado en nuestras subastas, y que complete todos los trámites exitosamente hasta el momento del cierre. El corredor de Bienes Raíces deberá inscribir a su cliente vía email a betsy@centrocasas.com o vía facsímile al 787-287-0105, indicando el nombre, dirección, teléfono y firma del cliente acompañado de copia de su licencia de corredor de Bienes Raíces, (72) horas antes del día de la subasta, sin excepción alguna. La comisión será pagada solamente al primer corredor que haya inscrito a su cliente, posterior a haberse efectuado el cierre y luego de que los servicios de "Centro Casas Subastas Inc." hayan sido remunerados en su totalidad. Si el corredor no cumple con los requisitos antes dispuestos, no se le pagará la comisión independientemente de que su cliente compre una propiedad. Inscripciones orales no serán aceptadas. No se pagará comisión al corredor que actúe como comprador.

Notas adicionales: "Centro Casas Subastas Inc." se reserva el derecho de agregar o sustraer cualquier propiedad de la subasta a su discreción y/o por requerimiento del vendedor. Todas las propiedades son vendidas en su condición actual *"Como Está" ("AS IS")*, cómo están y donde están, con todas sus faltas, cargas o gravámenes, implícitos y/o expresos, sin ninguna obligación y/o garantía expresa o implícita. Se exige a todos los licitadores a inspeccionar las propiedades antes de la subasta. Aunque toda información obtenida viene de fuentes fidedignas, ésta no ha sido verificada por "Centro Casas Subastas Inc.". Los compradores estarán sujetos a lo indicado en el título y contenido del presente documento.

El vendedor y/o Centro Casas Subasta Inc. no asumen responsabilidad alguna por errores u omisiones, incluyendo, pero sin limitarse a: publicidad, promoción o listados de las propiedades, de ninguna manera garantizan de la exactitud de la información obtenida ni están en la obligación de actualizar la misma, de todas o cualquiera de las propiedades promovidas y/o listadas. Ni el vendedor ni Centro

Casas Subastas Inc. tienen responsabilidad por cualquier representación oral, escrita, garantías o acuerdos relacionado con la propiedad, excepto a lo expresado en el Contrato de Subasta de Bienes Raíces. Todo comprador y/o participante reconoce y acepta que Centro Casas Subastas Inc. solo funge como intermediario en la transacción y no es o puede serr interpretado de ninguna manera responsable por: defectos de construcción, vicios ocultos, funcionamiento de enseres, instalaciones eléctricas, plomerías, cargas o gravámenes implícitos y/o explícitos, condiciones restrictivas según expresas y requeridas por la parte vendedora y/o cualquier otro defecto en la propiedad. La parte compradora reconoce y de manera expresa, entiende y acepta, que ha sido orientada en relación con el derecho que le asiste, y la conveniencia de contratar y utilizar los servicios de un profesional debidamente licenciado por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico para inspeccionar minuciosamente la propiedad, a su costo, antes de la firma de este contrato (LEY 93 DEL 16 DE MAYO DE 2006). Así conocerá los detalles que necesita la propiedad que advendrá suya una vez finiquite la compraventa. Se orienta, además, sobre el derecho a realizar una inspección ante la posibilidad de la utilización de pinturas a base de plomo, y/o asbestos, especialmente, en propiedades construidas antes de 1978, (LEY FEDERAL 42 USC, QUE ENTRÓ EN VIGOR EN PUERTO RICO EL 6 DE DICIEMBRE DE 1996). El método y orden de venta, así como los incrementos en apuestas el día de la subasta serán a la discreción del subastador. Todas las ventas serán en efectivo, no sujetas a financiamiento, por lo que se requiere que todos los clientes sean **precualificados antes de la subasta, si va a solicitar financiamiento.** Todos los anuncios hechos el día de la subasta tendrán precedencia sobre cualquier otro material escrito o publicado previamente. Copia del documento de Acuerdo de Apuesta y Recibo de Depósito y el Contrato de Subasta de Bienes Raíces estarán disponible para su inspección.

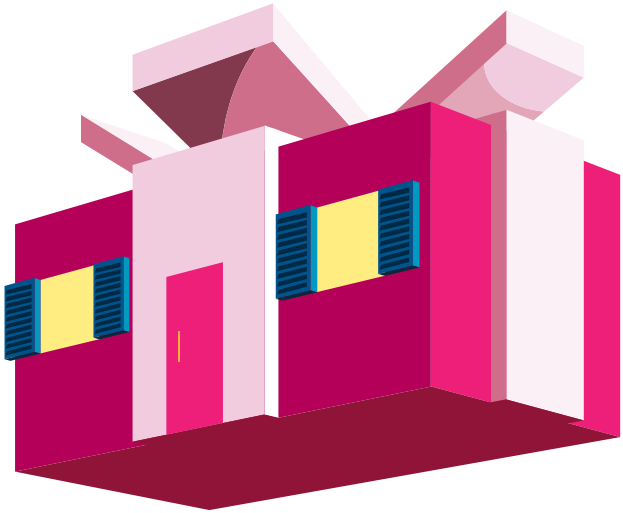
La Ley 72-2015 enmendó el Código de Rentas Internas de Puerto Rico e introdujo nuevos cambios en al Impuesto de Ventas y Uso (“IVU”). Algunos de estos cambios son efectivos a partir del 1 de julio 2015 mediante el aumento de la tasa contributiva del IVU de 7% a 11.5%. Los demás cambios son efectivos a partir del 1 de octubre de 2015, y estos aplican específicamente a los servicios prestados entre comerciantes y los servicios profesionales designados, los cuales estará sujetos a un IVU de 4%, a menos que los mismo estén exentos por ley. Nuestros servicios como Empresas, Corredores y Vendedores de Bienes Raíces se consideran servicios profesionales designados sujetos a la tasa del IVU de 4%. Por lo tanto, todas las facturas de Centro Casas Subastas, Inc. por concepto de servicios prestados a partir del 1 de octubre de 2015 incluyen dicho impuesto.

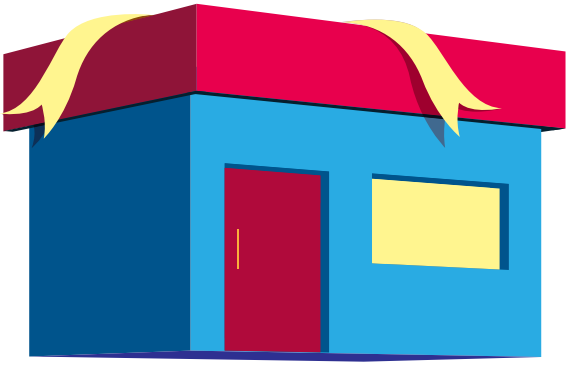
Advertencias específicas:

En adición a lo antes expreso, ni el vendedor ni Centro Casas Subastas Inc. serán responsables bajo ningún concepto, ni están obligados de manera alguna por cualquier declaración, representación o información oral y/o escrita relacionada a la propiedad, o a la operación de la misma, que haya sido hecha por cualquier corredor de bienes raíces, agente, empleado, representante o cualquier otra persona. El mayor postor como resultado de la puja reconoce inequívocamente que el vendedor no ha hecho, hace o hará, ninguna representación ni otorga garantías respecto a la condición física o cualquier otro aspecto de la propiedad, incluyendo pero sin limitarse a:

la integridad estructural de cualquier mejora hecha en la propiedad, la conformidad de las mejoras con cualquier plano o especificación de la propiedad conforme al registro, si alguno, la conformidad de la propiedad con requisitos de zonificación o código de construcción aplicables, la existencia de inestabilidad en el suelo y estado del subsuelo, reparaciones pasadas de estos, susceptibilidad a deslizamientos de tierra, cimiente, drenajes, o cualquier otro asunto que afecte la propiedad, incluyendo sin limitarse a: la estabilidad o integridad del terreno o cualquier edificación o mejora localizado en el mismo. El mayor postor como resultado de la puja, y cualquiera que reclame por o en representación de éste, por la presente libera total e irrevocablemente al vendedor y a Centro Casas Subastas Inc., de cualquier y toda reclamación futura por cualquier costo, pérdida, responsabilidad, daño, gasto, demanda, acción o causa de acción resultante de, o relacionada a, cualquier defecto, error u omisión de construcción u otras condiciones, incluyendo asuntos ambientales que afectan la propiedad y/o cualquier parte de la misma. La liberación referida incluye reclamaciones sobre las

cuales actualmente el postor no tiene conocimiento o no sospecha que existan a su favor y que, de haberlas conocido, afectarían o podrían afectar sustancialmente la decisión de liberar al vendedor. **El mejor postor como resultado de la puja, y según aprobado por la parte vendedora, reconoce y acepta que está dispuesto a otorgar la anterior liberación debido al precio de compra al cual pudo adquirir la propiedad en La Subasta, según aprobada.** El mejor postor como resultado de la puja asume toda responsabilidad y obligación por cualquier reclamación o acción basada en, o que surja por, lesiones, fallecimiento de personas, daños, destrucción, pérdida de propiedad, sufridos o alegadamente sufridos por el postor, sus agentes, principales y/o empleados, relacionada con, resultante de, o incidental a, la subasta, incluyendo pero sin limitarse a: el cumplimiento del Contrato de Venta de Bienes Raíces, independientemente de si tales reclamaciones o acciones están fundadas en todo o en parte en alegada negligencia o representaciones incorrectas, negligentes y/o interpretadas como intencionales del vendedor y/o sus representantes. El postor acepta, además, y por el presente indemniza y libera de responsabilidad al vendedor e intermediario Centro Casas Subastas Inc., con respecto a cualquiera de los asuntos antes expuestos y acepta defender cualquier reclamación, demanda o acción presentada contra estos o cualquiera de sus agentes y/o representantes.





COMPLETAR, FIRMAR Y ENVIAR este documento en la plataforma de registro; con el resto de los documentos necesarios.

NÚMERO LICITADOR: _____

Reconocimiento y aceptación
Subasta Virtual de propiedades: viernes, 18 de diciembre de 2026:

El licitador suscribiente reconoce y acepta que ha leído los términos y condiciones antes dispuestos, que entiende estos procedimientos, términos y condiciones y que está obligado por ellos, ratificando su contenido estampando su firma al final del documento. Para beneficios de todos, la subasta será grabada con posibilidad de utilizar imágenes en promociones y todo licitador accede a ello. Centro Casas Subastas Inc. se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones. Nos reservamos el derecho de admisión a LA SUBASTA.

Fecha: _____ **Licencia #** _____

Nombre y Apellidos: _____

Teléfonos: _____ **Estado civil:**_____

Dirección Postal: _____

Email: _____

Entidad que Compra y Representa (si aplica): _____

Método de compra:	**Compra para:**
____ Efectivo	____ Inversión
____ Financiamiento	____ Propiedad Principal

Firma: _____

1



Toa Alta, Bo. Galateo y Quebrada, Carr 804 Km 0.4 Lote 8

Tipo: Finca
Metros: 6.124 CDAS
Castastro: 111-000-009-74-000

Coordenadas: 18.35014, -66.26281
Zonificación: R-G

2



Bayamón, Ave. Comerico #12; Esquina Calle Betances, 2 Pisos

Tipo: Comercial
Metros: 247 M/C
Castastro: 085-015-019-01-802

Coordenadas: 18.39952905, -66.15828151
Pies: 5,690 P/C
Zonificación: RC-M

3



San Sebastián, Bo. Cibao, Carr 111 Km 27.8 Int. #Lote 2

Tipo: Finca
Metros: 2.468 CDAS
Castastro: 101-047-385-18-000

Coordenadas: 18.35726, -66.89785
Zonificación: CR

4



Vega Alta, Bo. Candelaria, Carr 647 Km 5.2 Int. Lote 2 (Calle Lirios)

Tipo: Terreno
Metros: 2.55 CDAS

Coordenadas: 18.38056, -66.35132

5



Toa Baja, Levittown, Calle Rufino Ramírez #JU-21, 5 Pkgs

Tipo: Comercial
Metros: 311 M/C
Castastro: 039-094-358-15-001

Coordenadas: 18.43680, -66.16738
Pies: 6,090 P/C
Zonificación: C-L

6

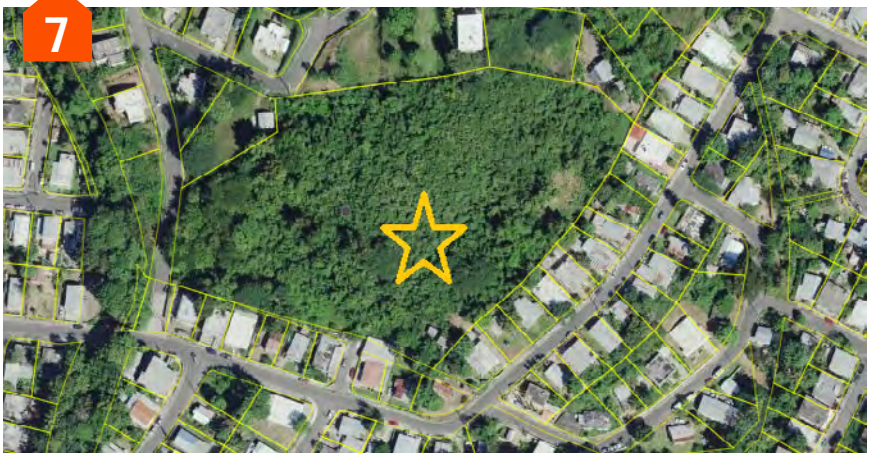


Luquillo, Bo. Sabana, Carr 992 Km 39.2 Int.

Tipo: Finca
Metros: 53.7019 CDAS
Castastro: 092-000-007-08-000

Coordenadas: 18.37197, -65.73127
Zonificación: C-R

7



Peñuelas, Bo. Quebrada Ceiba, Com Caracoles II, Calle 14 y Calle Quebrada Ceiba

Tipo: Finca

Metros: 5.13 CDAS

Zonificación: R

8



San Lorenzo, Bo. Quebrada Arenas, Carr 912 Km 2.2

Tipo: Fincas

Coordenadas: 18.12575, -65.96229

Cuerdas: 94.8329 CDAS y 18.75 CDAS

Castastro: 302-000-009-22-901

9



Manatí, Baldorioty de Castro; Esquina Calle Georgetti, #25 - Antiguo Hospital, Pkg - 19 vehículos

Tipo: Comercial

Metros: 1,722 M/C

Castastro: 056-021-039-08-001

Coordenadas: 18.42750, -66.49400

Pies: 25,257 P/C

Zonificación: C-I

10



Ponce, Bo. Sabanetas, Carr 578 Int. Calle Santa Marta

Tipo: Finca

Metros: 85 CDAS

Castastro: 389-000-004-12-000

Coordenadas: 18.02186, -66.58634

Zonificación: AP-4

11



Peñuelas, Bo. Tallaboa Alta, Carr 391 Km 0.5

Tipo: Finca
Metros: 18.695 CDAS
Castastro: 363-000-005-67-000

Coordenadas: 18.05311, -66.69331
Zonificación: A

12



Lares, Bo. Callejones, Carr 129 Km 20

Tipo:
Metros: 47 CDAS
Castastro: 159-000-002-38-001

Coordenadas: 18.2951649,-66.8578701
Pies: 8 Shells

13

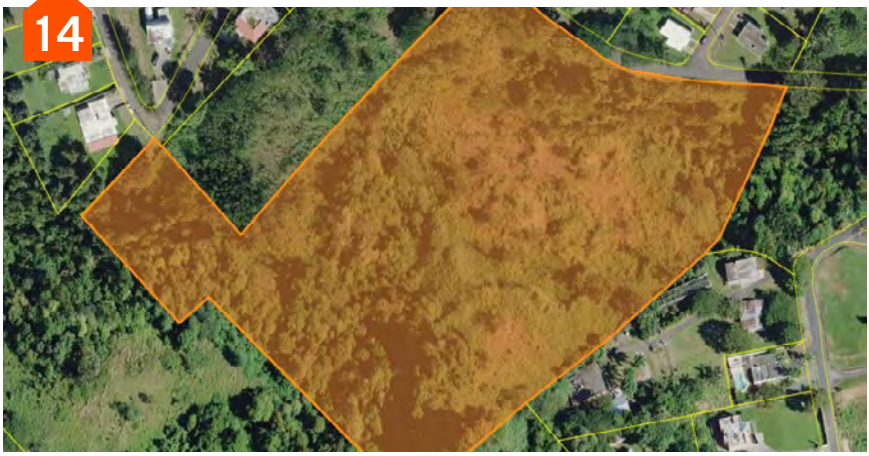


Culebra, Bo. Frailes

Tipo: Terreno
Metros: 5 CDAS

Coordenadas: 18.29820613, -65.27507253
Castastro: 476-000-003-21-000

14



Toa Alta, Bo. Galateo, Carr 804 Km 0.2 Lote #9

Tipo: Finca
Metros: 10 CDAS
Castastro: 111-000-010-81-000

Coordenadas: 18.35045, -66.26078
Zonificación: R-G

15



Río Grande, Guzman Arriba Carr. 956 Km Hm 11.3, 2H - 2B 2 niveles

Tipo: Casa

Metros: 3,778 M/C

Coordenadas: 18.307859, -65.852859

Castastro: 175-000-002-39-001

16



San Juan, Urb. El Cerezal, Calle Indo #1659 (D6), Planta alta 1H/1B, 1H/1B, Planta baja 3H/1B, 1H/1B - 4 Contadores

Tipo: Income Property

Metros: 336 M/C / 4 Apart

Coordenadas: 18.376589. -66.067625

17



Guaynabo, Urb. Villa Clementina, calle Washington J-41, 3H-2B, Esquina

Tipo: Casa

Metros: 634 M/C

Coordenadas: 18.36726, -66.09601

Castastro: 114-015-658-42-001

18



Aibonito, Bo. Llanos, PR 14 Km. 48.4 Interior

Tipo: Terreno

Metros: 3,421 M/C

Castastro: 297-066-174-23

Coordenadas: 18.13517651, -66.27778849

Zonificación: R-I

19



San Juan, 141 Ave. Roosevelt, Hato Rey

Tipo: Comercial
Metros: 432 M/C
Castastro: 063-041-087-22-001
Coordenadas: 18.42294, -66.06095
Pies: 5,263 P/C
Zonificación: C-2

20



San Juan, 319 Calle Recinto Sur, (Campus Condominium), Viejo San Juan, Apto.5 - 569 P/C - 1H/1B, Apto. 6 - 820 P/C - 2H/2B

Tipo: Apartamentos
Castastro: 040-002-065-10-008, 040-002-065-10-009
Coordenadas: 18.46476, -66.11333
Pies: Apto. 6 - 820 P/C - 2H/2B

21



San Juan, Bo. Cupey, Carr 844, Urb. Purple Tree, Lotes 1745 & 1747, 4 Unidades

Tipo: Comercial

Metros: 949.12 M/C

Castastro: 115-003-497-74-000

Coordenadas: 18.37230, -66.04520

Pies: 8,914 P/C

Zonificación: R-3

22



San Juan, 2058 Calle España, Ocean Park, 6H / 4B (2 apts)

Tipo: Income Property

Metros: 566.68 M/C

Castastro: 041-042-150-14-001

Coordenadas: 18.45284, -66.05142

Pies: 2,294 P/C

23



San Juan, 254-256 San Francisco, Viejo San Juan

Tipo: Apartamentos

Coordenadas: 18.4660484,-66.1175426

Otra información: Apt 201 - 1,195 P/C - 2H-2B, Apt 204 - 995 P/C; 2H-2B, Apt 302; 1,009 P/C - 1H-1B

24



San Juan, 152 Calle Sol, Viejo San Juan, 2H / 2B

Tipo: Residencial

Coordenadas: 18.46660, -66.11689

Metros: 79 M/C

Pies: 1,500 P/C

Castastro: 040-002-025-03-001

25

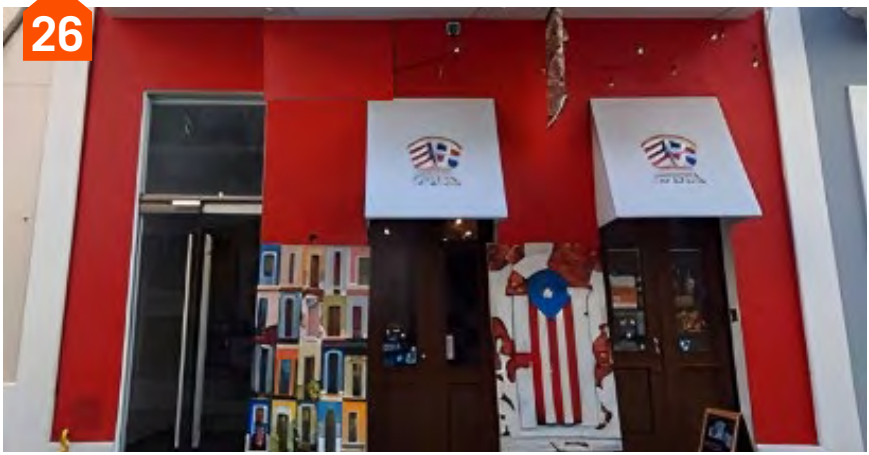


San Juan, 621 Calle Cerra, Santurce, 4 locales

Tipo: Comercial
Metros: 637 M/C
Castastro: 040-048-021-17-001

Coordenadas: 18.45170, -66.07959
Pies: 10,140 P/C

26



San Juan, 314 Calle Fortaleza, Viejo San Juan, 6H / 6B (3 apts + local)

Tipo: Uso mixto
Metros: 274 M/C
Castastro: 040-002-056-09-001

Coordenadas: 18.46532, -66.11339
Pies: 2,772 P/C (local)

27



Humacao, San Antonio Calle 3 A-15, 4H - 2B
*Financiamiento FHA no disp.

Tipo: Casa
Metros: 325 M/C

Coordenadas: 18.15218638, -65.8224436
Castastro: 304-009-192-15-001

28



Carolina, Country Club, C-275, 3H-1B

Tipo: Casa
Metros: 207 M/C

Coordenadas: 18.41455886, -65.99318218
Castastro: 064-062-273-56-001

29



Ponce, Bo. Canas, Sect. Quebrada del Agua, Carr 132 Km 18.6 Int

Tipo: Finca

Castastro: 364-083-536-02-000, 364-072-089-10-000, 364-072-716-23-000, 364-082-716-24-000, 364-082-716-25-000 364-000-006-63-000

Coordenadas: 18.03811, -66.67893

Metros: 18 CDAS

30



Carolina, Eduardo J Saldana (La Ceramica) Calle Las Marías D48, 3H - 2B, Esquina - *Financiamiento FHA no disp.

Tipo: Casa

Metros: 246 M/C

Coordenadas: 18.423436, -65984713

Castastro: 064-033-009-01001

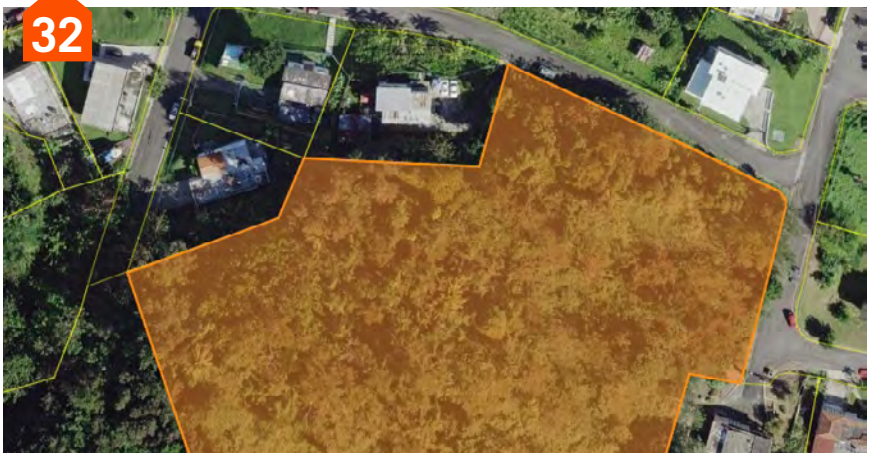




Arecibo, Bo. Hato Abajo, Carr 2 Km 79.0

Tipo: Comercial
Metros: 1.39 CDAS
Castastro: 012-071-220-12-001

Coordenadas: 18.47421, -66.74575
Pies: 17,506 P/C
Zonificación: C-I



Trujillo Alto, Bo. Carraizo, Carr 843 Km 4.6, 2 Lotes

Tipo: Fincas
Cuerdas: 3.4066 CDAS y 9.4494 CDAS
Castastro: 144-055-196-26-000, 144-055-196-21-000

Coordenadas: 18.32480, -66.03015
Zonificación: A-D



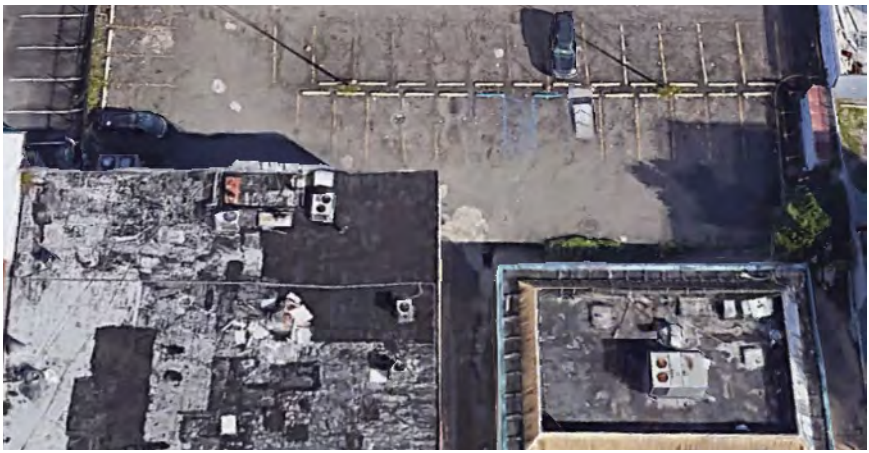
Arecibo, Bo. Carreras, Carr 656 Km 3.3 - Estructura, 1H / 1.5B

Tipo: Terreno
Metros: 10 CDAS
Castastro: 077-000-002-28-001

Coordenadas: 18.38863, -66.67396
Pies: 4,026 P/C
Zonificación: C-R

33





San Juan, 107 Ave. Universidad, Río Piedras, 40 Pkg

Tipo: Comercial
Metros: 2,555.39 M/C
Castastro: 087-002-442-04-001

Coordenadas: 18.40341, -66.05488
Pies: 12,000 P/C
Zonificación: CT-2

35



Lajas, Bo. Santa Rosa, Carr 116 Km 1.5,

Tipo: Finca
Metros: 21.6845 CDAS
Castastro: 358-052-126-38-000

Coordenadas: 18.12575, -65.96229
Zonificación: R-i

36



Ponce, Bo. Sabanetas, Carr 578 esq. Calle Acacias, Urb. Villas Flores (lado norte),

Tipo: Terreno
Metros: 1.72 CDAS

Coordenadas: 18.00751, -66.59188
Castastro: 389-066-004-10-901

37



Cayey, Bo. Borinquen, 2 Fincas

Tipo: Finca

Metros: Solar 9 y Solar 10, Solar 10-1,538 M/C, Solar 9-1,256 M/C

Coordenadas: 18.14705180, -66.07186670

Zonificación: AD

Castastro: 300-029-474-21 / 300-029-474-20

38



Aguadilla, Calle Palau, Poblado San Antonio, Bo. Montaña

Tipo: Terreno para Desarrollo de Vivienda de interes social

Metros: 8.10 CDAS

Coordenadas: 18.49274507, -67.09498012

Zonificación: D - G

Castastro: 006-015-025-07-000

Información: El inmueble se ofrece exclusivamente para el desarrollo de vivienda de interés social o vivienda asequible orientada a familias de ingresos bajos o moderados, conforme a los criterios que resulten aplicables del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, de programas estatales o federales de vivienda, o de cualquier fuente de financiamiento o subsidio propuesta por el licitador y aceptada por el Municipio.

39



Añasco, Bo. Añasco Abajo, Carr 109 Km 0.2

Tipo: Antigua Gasolinera
Metros: 2,000 M/C
Castastro: 181-000-003-28-000

Coordenadas: 18.27669567, -67.1605546
Pies: 1,500 P/C
Zonificación: Antigua Gasolinera

40



Vega Alta, Barrio Cerro Gordo; Paseo La Balandra, Calle Flora Mendoza

Tipo: Casa
Metros: 1,812 M/C
Castastro: 018-055-026-07-001

Coordenadas: 18.48069536, -66.34641863
Pies: 1,488 P/C



Rincón, Puntas Rincon, Bo. Puntas

Tipo: Terreno
Metros: 5,926 M/C
Castastro: 095-030-010-27-000

Coordenadas: 18.36455836, -67.25574062
Zonificación: S-U



Rincón, Puntas Rincon, Bo. Puntas

Tipo: Terreno
Metros: 4,234 M/C
Castastro: 095-029-010-06-000

Coordenadas: 18.36365040, -67.25567233
Zonificación: S-U

43



Rincón, Lush Valley Apartments 1 & 2 (Puntas Rincon), 1H / 1B

Tipo: Apartamentos

Coordenadas: 18.363012, -67.255346

44



Rincón, 413 Calle Martillo, 5H / 3B

Tipo: Casa

Metros: 2,675 M/C

Coordenadas: 18.36471719, -67.26366789

Castastro: 095-028-085-27-011

45



Rincón, Barrio Pueblo (West Coast Inn / Rincon Inn)

Tipo: Hotel
Coordenadas: 18.3267, -67.2463
Metros: Lote -526 M/C, Lote- 47,364 M/C, Lote 3- 2,712M/C
Zonificación: Facilidades Hotel
Castastro: 125-041-232-01-000; 125-041-232-02-000; 125-041-232-03-000

46



Ponce, Bo. Portugues, Com Tibes, Final Calle 2

Tipo: Finca
Coordenadas: 18.033492 -66.62393
Metros: 8.66 CDAS
Castastro: 364-000-010-21-000

¿NO VES LA PROPIEDAD QUE BUSCAS?

Comunícate con **Centro**Casas.

787-287-0100

www.centrocasas.com



centrocasas